

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO**

**" TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE S.A. ."**

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS, SOBRE LA REVISION DEL MOVIMIENTO ECONOMICO POR EL AÑO 2.012 .

Yo, CARLOS SALOMON SINGAUCHJO HERRERA, en calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Pesado " TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE S.A." . me permito presentar el siguiente informe sobre la revisión de Movimiento Económico de la Compañía durante el año 2.012.

Para cumplir con este trabajo solicité al señor Gerente toda la Documentación y Comprobantes que respaldan el movimiento económico de este período y contando con los mismos he podido establecer lo siguiente:

Que todos los valores constantes en los Registros y Balances tienen el respaldo de los respectivos Comprobantes y por lo tanto los valores constantes en los Balances reflejan efectivamente la realidad de los movimientos que han sido necesarios para el desenvolvimiento normal de la Compañía , sin que exista novedad alguna en el manejo de los pocos recursos con que cuenta la Compañía .

Por consiguiente y una vez concluido este trabajo debo manifestar que no existe novedad alguna y que el señor Gerente ha sabido cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones en bien de la Compañía y dejo de esta manera este Informe a consideración de todos los compañeros accionistas.

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE COTOPAXI**  
**TREINTA Y UNO DE**  
**DICIEMBRE S.A.**  
**CARLOS SALOMON SINGAUCHJO HERRERA**  
**COMISARIO.**

